

LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS ABORIGENES DEL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLO XVI

POR SALVADOR CANALS FRAU

I

Es de fundamental interés y de seguros beneficios no sólo para la etnología y la geografía humana, sino que también para otras ramas del humano saber, tener definitivamente establecido sobre bases científicas el mapa de la distribución de las diversas entidades étnicas aborígenes que en el momento histórico de la conquista española poblaban los territorios en los cuales se constituyeron posteriormente las nuevas nacionalidades ibero-americanas. Hace ya bastante tiempo que venimos trabajando en esta delimitación dentro del actual territorio argentino, y es sólo como contribución parcial al magno problema que publicamos a continuación los resultados a que hemos llegado en el estudio de los límites de las entidades aborígenes que poblaban el Noroeste argentino a mediados del siglo XVI.

La conocida frase de Ulloa, de quien ha visto a un indio los ha visto a todos, está muy lejos de verse confirmada por la investigación moderna, pese al apoyo que ella recibiera de la llamada escuela antropológica norteamericana. El aborígen americano no es uniforme, ni en lo racial, ni en lo cultural, como tampoco es uniforme el medio geográfico que sirve de escenario a su evolución histórica.

Esta última frase parecería como si quisiéramos intervenir en la vieja disputa respecto de la influencia del medio sobre el Hombre, en la cual se ha gastado tanta tinta. Mas es el caso que nuestras investigaciones corroboran la tesis de que el me-

dio geográfico tiene una gran importancia en la plasmación y diferenciación de los tipos raciales humanos, sobre todo entre aquellos pueblos de escasa cultura, en que la independencia frente al contorno natural es mucho menor que en las sociedades más evolucionadas.

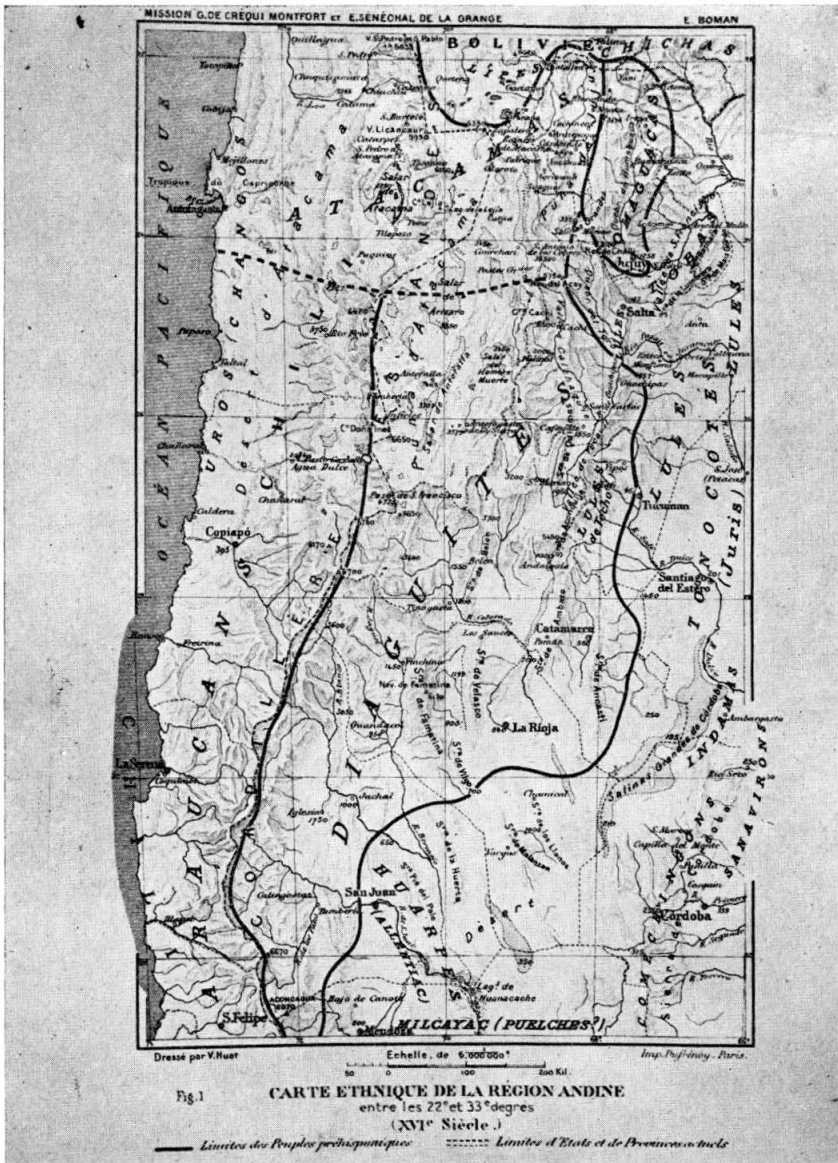
En especial, es notable el paralelismo que existe en nuestro continente en cuanto se refiere al tipo racial humano y al medio geográfico. Si dejamos de lado uno de poca importancia cuya situación no está todavía suficientemente aclarada, cuatro serán los grandes tipos raciales que sirven de base a los diversos etnos de la América indígena. (1) Y cuatro son también los grandes tipos de cultura que aquéllos han elaborado (2), como cuatro las grandes áreas geográficas del continente. Quiere ello decir, que las grandes regiones naturales sudamericanas: la llanura argentino-chaqueña y su continuación hacia el sud, la Patagonia; las mesetas esteparias del Brasil oriental; la gran selva tropical del Amazonas y Orinoco, y la región andina del oeste, poseen cada una un tipo racial determinado, y un determinado tipo de cultura. (3)

Y algo parecido tenemos en nuestro Noroeste. Si delimitamos esta región como el área que comprende a las actuales provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, veremos que eran cinco las agrupaciones étnicas que lo poblaban en el momento histórico de su evolución que más interés tiene para nosotros: aquel en que tuvieron contacto con el elemento hispano, portador de un tipo racial distinto y de una distinta cultura. Y veremos también que a cada una de esas entidades étnicas aborígenes corresponde un determinado habitat con un fundamento fisiográfico de índole distinta.

(1). Son, como se sabe, el ándido, amazónico, pámpido y paleoamericano. Este último ha sido recientemente escindido en dos: láguido y fuéguido.

(2) Se trata de los tipos de cultura andino, amazónico, pampeano y paleoamericano.

(3) Véase, por ejemplo, la obra tan sugestiva de E. VON EICKSTEDT, *Rassenkunde und Rassengeschichte der Menschheit*, Stuttgart, 1934. Hay una segunda edición en publicación.



Mapa étnico elaborado por Boman.

Varios son los criterios utilizables en la investigación que llevamos entre manos. Está en primer lugar la documentación histórica, siempre de importancia, y mayor aún si contiene datos sobre la extensión de las lenguas indígenas. El idioma es ya de por sí determinante, y bien se puede decir que los pueblos primitivos se extienden tanto como se extiende su idioma, hasta en aquellos casos, nada raros por cierto, en que se trata de "parcialidades" que carecen de toda conciencia respecto de su pertenencia a una entidad étnica determinada. Tenemos luego el estudio de la toponimia, esos fósiles del idioma, cual los llamara Ratzel, y que nos prueban pretéritas existencias de los pueblos en regiones donde el antiguo idioma ha desaparecido. Y, por último, los restos osteológicos y de elementos culturales característicos de la cultura del pueblo, cuyos límites en el espacio queremos establecer, los cuales, como se comprende, son de importancia primordial.

El investigador que hasta ahora más se ha preocupado por el problema que nos interesa ha sido el malogrado arqueólogo Eric Boman. En su conocida obra "Les antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert d'Atacama" (4) agregaba una "Carte ethnique" que ha servido de base a numerosos otros autores. Es por esto que nosotros la reproducimos aquí, y también para que se vean las modificaciones que a aquel primitivo esquema hemos introducido. Al mismo tiempo, la carta de Boman nos servirá de base para las acotaciones críticas a que, forzosamente, tenemos que reducir este trabajo.

II

Comenzando nuestra revisión por el extremo noroeste, se nos presenta a nuestra vista el primero de los cinco pueblos cuyos límites vamos a estudiar: los *Atacamas*. Pertenecen estos indios al tipo racial ándido, que se encuentra, como su nombre indica, en las regiones andinas, y cuyas características son una baja estatura y un cráneo de morfología braquioide. Estos *Ata-*

(4) En el tomo I. París, 1908. Véase la lámina I. de este trabajo, donde la reproducimos.

camas han sido los elaboradores de una alta cultura de tipo andino. De espíritu más bien pacífico y aventurero, se extendieron a través de grandes extensiones de territorio. Su auténtico habitat son las tierras altas de la cordillera. Su centro de dispersión parece haber sido la región del Salar de Atacama, en territorio chileno. En lo que a nuestro territorio respecta, ocuparon la continuación hacia el sur del altiplano boliviano, que conocemos por Puna de Jujuy y Puna de Atacama. Y si bien no hay duda de que dominaron en las punas, no sucede lo propio en lo que respecta las tierras bajas del Pacífico por el oeste, ni tampoco los valles Calchaquí, etc., por el este. Son pues auténticos puneños, cuyo habitat se halla, en líneas generales, entre los 2.000 y 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Recientemente se ha negado que este interesante pueblo se hubiera extendido por territorio argentino. (5). Mas los argumentos invocados en favor de esta tesis no sólo no son concluyentes a nuestro modo de ver, sino que, al contrario, los de índole histórica parecen señalar más bien que los *Atacamas* ocuparon efectivamente toda nuestra altiplanicie andina.

Al establecer Boman la presencia de *Atacamas* en la Puna que lleva su nombre, limitó su habitat, "provisoriamente", al paralelo 25º de latitud sur, e introdujo al sur de esa línea, a otro pueblo: los *Diaguitas*. Las razones en que Boman fundara esta atribución provisoria eran dos: por una parte, la analogía entre ciertos restos arqueológicos de la zona y los diaguitas, y por otra, la facilidad de comunicaciones existente entre la parte sur de la Puna de Atacama y la región diaguita. Es cierto que Boman reconoció que los objetos citados habían sido muy sumariamente estudiados, que su autenticidad era dudosa, y que los *Diaguitas* "en general no se extendieron sobre la altiplanicie". (6)

Entendemos nosotros que esa limitación no se justifica hoy día. Los restos arqueológicos, aun en el caso de tener a

(5) Ver, VIGNATI, M. A., *Los elementos étnicos del Noroeste argentino*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, I, 115 y sig. Buenos Aires, 1931. Confr., LATCHAM R., *Arqueología de la región atacameña*, pág. 23 y sig. Santiago de Chile, 1938.

(6) BOMAN, l. c., I, 14 y 15.

salvo su autenticidad, sólo en parte pueden ser considerados como de afinidad diaguita, pues hay piezas evidentemente incaicas y las más son o pueden ser atacamas. Por lo demás, ya el mismo Ambrosetti, que estudiara estos restos, declara que ellos eran suficientes como para demostrar que los antiguos habitantes de la Puna de Atacama eran de la misma rama de los que ocupaban la Puna de Jujuy. (7) Y en cuanto a la facilidad de comunicaciones, ello por sí mismo no podrá nunca ser considerado como prueba positiva. En consecuencia, creemos que la reticencia de Boman no se justifica en las causas apuntadas.

Tenemos en cambio que la toponimia en la Puna de Atacama y al sur del paralelo citado, siempre y cuando no sea moderna de origen español o quíchua, es francamente atacameña. Ahí están, verbigracia, el *Cerro Cori*, que en lengua atacameña quiere decir "Negro"; el *Samenta*; el *Acarzoqui*; *Antofalla*; *Achi*; *Achibarca*; *Chachí*, etc., nombres todos ellos de estructura atacameña. (8) Y hasta en la ladera meridional del borde de la Puna, ya en territorio catamarqueño, en el departamento de Belén, encontramos una laguna *Pairique*, que en idioma atacameño significa "llena de mosquitos". También el nevado de Cachí lleva nombre atacameño, igual que el *Llanaleri* y otros picos que bordean la Puna. Y como para imponer una toponimia al paisaje es necesario que el pueblo cuyo era el idioma bautizador haya tenido una relación intensa y directa con la zona, deduciremos que no existe razón alguna para desalojar de la parte meridional de la Puna a los *Atacamas*, conocidos por auténticos punenos, para ubicar en su lugar a los *Diaguitas*, cuando todos los datos conocidos nos dicen que éstos sólo habitaron los valles y laderas de las altas montañas. En consecuencia, eran los *Atacamas* los dueños, más o menos efectivos, de toda la Puna que lleva su nombre.

En cuanto a la Puna de Jujuy, que Boman considerara por razones históricas y arqueológicas de ocupación atacameña, no

(7) Ver, AMBROSETTI, J. B., *Apuntes sobre la arqueología de la Puna de Atacama*, en *Rev. del Museo de La Plata*, XII, 1 y sig.

(8) Véase, VAISSE E. F., HOYOS, F. S. ECHEVERRÍA y REYES A., *Glosario de la lengua atacameña*, en *Anales de la Universidad de Chile*, XCXCII, 527-556, Santiago de Chile, 1895.

hay duda de que tal era en realidad. Varios son los datos que así lo atestiguan, ya directa, ya indirectamente.

Ahí está, verbigracia, la conocida carta del factor de Potosí, Lozano Machuca, que data de 1581. En ella se refiere a unos indios confinantes con los de guerra de Humahuaca y Casabindo, que son neutrales y comercian con los *Lipes*, y que "entran" en Potosí bajo el nombre de *Lipes* y *Atacamas*. Su habitat, visto desde Bolivia, estaba cerca del "Cerro de Escala". (9) Ahora bien, no hay duda de que este accidente orográfico no es otro que lo que conocemos actualmente por "Sierra Lípez", al sur de la provincia Sur Chichas, departamento de Potosí, junto a la frontera argentino-boliviana. Todavía hoy existe un lugar en la vertiente septentrional de aquella sierra, denominado *Escala*, y de la montaña fluye un curso de agua que lleva por nombre "río de Escala". En consecuencia, los indios a que se refiere Lozano Machuca, que eran vecinos de los indios *Lipes* por un lado, que limitaban por otro con los de Humahuaca, y que moraban cerca de la actual línea divisoria con Bolivia, han de haber sido, no es posible otra cosa, los que habitaban la parte norte de las punas, incluso la Puna de Jujuy. Y ellos eran precisamente los que "entraban" en Potosí, bajo el nombre de *Atacamas*. Por lo demás, el oidor Matienzo, el historiador Herrera y otras fuentes mencionan a unos *Apotamas* que indudablemente han de ser nuestros *Atacamas*. (10)

La toponimia atacameña de la región es también muy numerosa. Boman la encontraba pobre en este sentido, debido sin duda a la falta de buenas cartas que en su tiempo existían. Algunos ejemplos serían: *Zapaleri* (leri, en atacameño significa "lugar poblado", "habitación"); *Tarilan*; *Hachi*; *Pairiqui*; *Cuchí*, etc. (11)

(9) Véase, JUAN LOZANO MACHUCA, *Carta del Factor de Potosí... al virrey del Perú*, en donde se describe la provincia de los *Lipes*, en *Relaciones Geográficas de Indias*, Perú, II, pág. XXIV. Madrid, 1885.

(10) HERRERA A. DE, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierras firme del mar Océano*, IV, 107, Madrid, 1601-1016. MATIENZO J. DE, *Gobierno del Perú*, 189, Buenos Aires.

(11) Otros topónimos de origen atacameño en la Puna de Jujuy, pueden verse en LATCHAM R., l. c., pág. 15.

La arqueología de la Puna de Jujuy es, como la de Atacama, esencialmente atacameña. No sólo Boman estableciólo, sino recientemente también el meritorio etnólogo chileno, R. Latcham. (12) Y a ello agrega este mismo autor un dato de índole antropológica, al hacer aparecer como muy posible que la deformación artificial del cráneo llamada "tabular oblicua", común en la Puna, sea específicamente atacameña. (13)

Como resultado de todo ello quedaría demostrado no sólo que los *Atacamas* ocupaban tierra hoy argentina, sino que a su habitat pertenecía todo el altiplano compuesto por las Punas de Jujuy y de Atacama, fuera de las partes chilenas vecinas, y tal vez también el extremo meridional del departamento boliviano de Potosí. En cambio, no parece que hayan abandonado este su auténtico habitat puneño en parte alguna del lado argentino, aunque sus influencias culturales sean evidentes en las zonas vecinas.

III

Al sur y sureste de los *Atacamas* tenemos a los *Diaguitas*, los más conocidos aborígenes de nuestro Noroeste. Y si los primeros deben ser considerados como habitantes de las altas mesetas, los *Diaguitas* en cambio poblaron los altos valles y laderas de las altas montañas.

El tipo racial de los *Diaguitas* era, cual el de los *Atacamas*, ándido. Su cultura también andina, aunque ya se note en ella una cierta influencia de los pueblos de las bajas tierras subtropicales.

Es asunto ya definitivamente establecido que esta entidad étnica tenía su límite territorial por el Norte, a la altura del Acay, esto es, donde comienza el Valle Calchaquí. (14)

(12) Ver, especialmente, la obra reiteradamente citada.

(13) LATCHAM R., *Deformación del cráneo en la región de los Atacameños y Diaguitas*, en *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, XXXIX, 105 a 124. Buenos Aires, 1937.

(14) BOMAN, l. c., pág. 12 y sig.

Sin embargo, hay un dato histórico que, interpretado a la manera corriente y sin espíritu crítico, parecería querer llevar nuestros *Diaguitas* hasta la Puna de Jujuy, habitat como hemos visto de indios de distinta condición. Me refiero a la conocida "Relación" del capitán Sotelo Narváez, de 1583, en que describe el Tucumán que él muy bien conocía. (15) Al tratar de los *Diaguitas* del Valle Calchaquí, termina el capítulo diciendo: "Acábase este valle cerca de la Puna de los indios de Caxabindo que están cerca de los Chichas, cuya lengua hablan fuera de la suya que es la diaguita".

Citando este párrafo así, aislado, podría uno creer que lo que el autor quiere significar es que los indios de la Puna tenían como propia a la lengua diaguita y que además hablaban el idioma de los indios *Chichas*. Así lo han interpretado los autores, y aquellos que, como Boman, consideraban ser ello imposible por estar contra tal suposición toda la prueba arqueológica y la histórica, se encontraban frente a un serio problema.

Sin embargo, no es aquella interpretación la que corresponde. Para cerciorarse de ello, basta con leer atentamente el total del relato. Dice el autor: "Yéndose por estos valles adelante y gente, se da con el Valle de Calchaquí, indios de guerra belicosos y para mucho. Es tierra donde han estado poblados tres veces españoles. *Saben servir* como los del Perú, y es gente de tanta razón como ellos. Tratan con idolatrías y ritos. Tienen maneras de vivir como los del Perú. Han hecho despoblar por fuerza de armas a los españoles tres veces y muerto muchos de ellos, respecto de que obedece este valle y otros de su comarca, a un Señor que señorea todos los caciques y más de dos mil y quinientos indios. y están los indios en muchas parcialidades, con quebradas de tierra muy fragosa donde se hacen fuertes y se favorecen a una voz todos, y tienen partes fragosísimas donde sembrar. Es tierra muy abundante de pa-

(15) SOTELO NARVÁEZ P., *Relación de las provincias de Tucumán que dió... vecino de aquellas provincias al muy ilustre señor licenciado Cepeda, presidente desta Real Audiencia de la Plata*, en *Relaciones Geográficas de Indias, Perú*, II, Madrid, 1885. El mismo documento ha sido nuevamente publicado, con ligeras variantes en el texto, por R. Jaymes Freyre, en su "*Tucumán Colonial*", Buenos Aires, 1915.

pas, quínoa, maíz y fríjoles çapallos, trigo, maíz, cebada y toda legumbre; algarrobas y chañares, y *tienen* la Puna cerca *donde tienen* gran suma de caza de guanacos, vicuñas y tarugas y otras muchas cazas, y hay oro y plata en el Valle, y sírvense los indios de ello. Correrá este Valle treinta leguas. Es tierra de muchos ríos, aunque pequeños, y hay en ellos poco pescado y pequeño. *Ternan* en lo poblado como dos mil y quinientos indios y entre ellos muchos bautizados vueltos a sus antiguas costumbres. *Siembran*, con las acequias de regadío, todo lo dicho. *Tienen* ganado de Castilla, de lo que *tomaron* a los españoles cuando los mataron e hicieron despoblar. acabase este Valle cerca de la Puna de los indios de Caxavindo que están cerca de los Chichas cuya lengua hablan, demás de la natural suya que es la diaguita". Como se ve, el autor nos habla de los indios que poblaban el valle Calchaquí y al mismo tiempo nos describe los productos de valle. Durante toda esta parte de la "Relación", el asunto principal al cual el autor todo lo refiere, son los indios que pueblan el valle, y aun cuando al pasar mencione otros asuntos, no por ello deja de tener siempre presente al elemento humano. Así, los verbos subrayados carecen de sujeto especial, y van referidos al sujeto general que rige todo el relato, y que son los indios del Valle Calchaquí. Por lo tanto, al terminar esta parte de su relación y referirse al límite norte de la región de que trata, límite que dice se halla "cerca" de la Puna, el sujeto gramatical no es, en manera alguna, "la Puna", sino "este valle" o mejor dicho los habitantes de él, de quienes viene el autor tratando. En consecuencia, son los indios del extremo Norte del valle Calchaquí quienes hablan la lengua de los indios de la Puna "fuera de la suya, que es la diaguita".

Si bien estuvo Boman acertado al fijar como extremo norte del habitat diaguita el Nevado del Acay, tesis expresada ya antes por nuestro Francisco Moreno, sufrió en cambio un serio error al tratar de establecer su límite austral. En su carta étnica, como puede verse, hace extender a los *Diaguitas*, y con ello a su idioma y su cultura, por toda la zona montañosa de San Juan y hasta la altura de la ciudad de Mendoza. Todo ello en abierta contradicción con toda prueba etnológica.

En efecto, ya antes pude demostrar —en una sesión de

discusión de la Sociedad Argentina de Antropología (16)— que ningún documento conocido ni de Cuyo ni del Tucumán nos habla de *Diaguitas* o de idioma *cacán* que es el de este pueblo, en jurisdicción de San Juan ni mucho menos en la de Mendoza. En cambio la documentación toda nos atestigua la presencia en las provincias cuyanas de un pueblo que conocen por *Huarpes* y cuya somatología, cultura y lengua, distintas de las de los *Diaguitas*, nos son relativamente bien conocidas.

En el trabajo mencionado pude también demostrar que ninguno de los elementos culturales típicos de los *Diaguitas*, como ser las fortificaciones pircadas, los entierros de niños en urnas, las urnas funerarias policromas, los cementerios de párvulos, etc., podía ser localizado en la zona montañosa al sur del paralelo 30° 30'. Todo ello sin contar que la toponimia aborigen de la zona montañosa de San Juan y hasta *Tocota*, departamento Iglesia, por el norte, era de estructura *allentiac*, el idioma de los Huarpes. Pero como en la cuenca del río de Jáchal aparecen elementos culturales diaguitas que faltan más al sur, se puede considerar como límite austral de los *Diaguitas* al mencionado paralelo 30° 30' de latitud sur.

También por el lado oriental habría que restringir un tanto la extensión dada por Boman a los *Diaguitas*. Eran éstos —ya lo he repetido—, moradores de los altos valles y en parte alguna consta que se hubiesen extendido por la baja llanura. Es más, documentalmente consta que en las llanuras tucumanas vivieron los *Tonocotés*, pueblo del cual hablaremos luego. En consecuencia, el límite oriental del habitat diaguita corría en el momento histórico de la conquista española, a lo largo de las laderas orientales de la serie de elevaciones constituidas por la Sierra de Ancasti, el Aconquija y las Cumbres Calchaquies.

(16) CANALS FRAU S., *El límite austral de los Diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico, Serie A, IV*.

IV

Al este de los *Diaguitas* y norte de las Salinas Grandes de Córdoba, en la baja llanura regada por los ríos Dulce y Salado, en jurisdicción de Santiago del Estero y regiones contiguas de la de Tucumán, vivía un pueblo dotado de gran sentido artístico al par que hábil alfarero. Me refiero a los *Tonocotés*, los portadores, a nuestro entender, de la llamada "civilización chaco-santiagueña".

Tenemos aquí a un pueblo interesante desde todo punto de vista. Poco sabemos de su somatología; más de su cultura, y una y otra muestran evidentes conexiones con sus vecinos de la región montañosa por el oeste y con el tipo racial y cultural dominante en las inmensas regiones de la Amazonia.

Difícil era hasta hace poco ubicar con relativa exactitud a estos habitantes de la llanura, pese a que Boman ya los colocara en su debido lugar, aunque sin fijarles límites. Hay una manifiesta confusión en las fuentes escritas de la primera hora, respecto de ellos. Algunas los llaman indebidamente *Juríes*, o sea "avestruces" en quíchua, mote inconveniente a todas luces a un pueblo sedentario y de alta cultura como los *Tonocotés*.

En los trabajos realizados en ocasión de la celebración de la Semana de Antropología de 1939, dedicada ese año al único tema: Santiago del Estero, pudimos establecer el verdadero habitat de estos indios, fijar algunos de sus límites territoriales, y demostrar que el gentilicio *jurí*, por su ambigüedad, debe ser desechado. (17)

Habitantes, como hemos dicho, de las llanuras santiagueñas, los *Tonocotés* se extendían por el oeste hasta el pie de la serie de altas montañas, donde limitaban con los *Diaguitas*, cada uno dentro de su específico habitat: los altovalles éstos, las bajas llanuras aquéllos. Por el este resulta imposible fijar límite alguno que, por lo demás, tampoco interesa. Un pueblo de agricultores como los *Tonocotés* se fijaba

(17) CANALS FRAU S., *El problema etnológico de Santiago del Estero*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, en prensa.

únicamente allí donde las condiciones naturales le permitían desenvolver su propio género de vida, aunque ayudando a la naturaleza mediante la construcción de grandes "hoyas" en que captaba el agua necesaria a sus cultivos. Podemos, sin embargo, decir, que hasta en Campo Gallo, a más de cien kilómetros del Salado, se han encontrado restos pertenecientes a la cultura chaco-santiagueña, y que hay tradición de que sobre el Bermejo medio había también indios de idioma tonocoté.

Más fácil resulta fijar límites a la entidad étnica de que actualmente tratamos, en los demás rumbos. Por el sur se extenderían hasta aproximadamente el paralelo 29º de latitud austral, donde se confundían con los *Sanavirones* pueblo afín a ellos. Por el norte, en cambio, limitaban con otro pueblo de idiosincrasia completamente opuesta a la suya, que los asaltaba y robaba, según expresa la vieja documentación. (18) En el preciso momento de la llegada al país de los españoles, el proceso de desalojo de nuestros *Tonocotés* por sus vecinos del norte, había ya llegado a la altura aproximada del río Famallá, en la llanura tucumana, y muy adentro de la actual provincia de Santiago del Estero, en las riberas de los ríos Dulce y Salado.

V

Entendemos por *Omaguacas* —el pueblo número cuatro— a todas aquellas "parcialidades" insistentemente nombradas por la vieja documentación, que en la época de la conquista española poblaban la Quebrada de Humahuaca, sus quebradas laterales, y la región montañosa sub-andina, situada entre la citada quebrada principal y el alto río Bermejo.

(18) Véanse, verbigracia, los numerosos datos sobre este particular, en la *Información* levantada en 1585, en Santiago del Estero, por su Procurador Alonso Abad. En ella se repite el dato de que los *Lules* "tenían acorralados en pucaranes y fuertes que hacían de palos", a los naturales del país, que eran los *Tonocotés*. Ver la citada Información en LEVILLIER, *Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*. Madrid, 1918.

Era este pueblo también de tipo racial ándido, y su cultura participaba de todas las culturas vecinas. Su límite norte hubo de coincidir con la actual frontera entre Argentina y Bolivia, de acuerdo con el dato del oidor Matienzo, en su famoso "Itinerario", de que *Sococho* era el primer pueblo de *Omaguacas* (19). Por el lado sur se extendía hasta el valle de Jujuy inclusive, aunque en la parte austral y oriental de este valle, la arqueología muestra rastros de una más antigua cultura conocida por de La Candelaria, que, como luego veremos, destruyeron los *Lules*. Como tales consideramos los hallazgos de Boman en Providencia y Perico del Carmen (20) y los de Casanova en Chucupal. (21)

Estos hallazgos han sido puestos en relación con los de La Candelaria por Rydén. (22)

No es posible delimitar con exactitud la frontera de los *Omaguacas* por el este. Sabemos que los *Ocloyas*, parcialidad omaguaca, ocupaban la zona. Y dada su calidad de montañeses no hubieron de descender hacia las bajas tierras que baña el Bermejo. Por lo demás, las fuentes históricas del siglo XVI señalan ya a los *Tobas*, indios pámpidos, como fronterizos de los *Omaguacas*. (23) El 29 de mayo de 1756 se fundaba sobre el Sora, a pocos kilómetros del fortín Ledesma, la reducción toba de *San Ignacio de Tobas*. (24)

El límite omaguaca por el rumbo oeste hubo de coincidir con el borde oriental de la Puna. Sin embargo, las influencias

(19) Este itinerario, propuesto para una ruta comercial entre el Alto Perú y el Río de la Plata, está contenido en una carta que Matienzo dirige al Rey con fecha 2 de enero de 1566, e impresa en *Relaciones Geográficas de Indias*, Perú, II, pág. XLI y sig. Madrid, 1885. También en *Gobierno del Perú*, citado.

(20) BOMAN, l. c., 259.

(21) CASANOVA E., *La Quebrada de Humahuaca*, en *Historia de la Nación Argentina*, I, 209, nota.

(22) RYDÉN S., *Archaeological Researches in the department of La Candelaria* (Prov. de Salta, Argentina), en *Etnologiska Studier*, III, 270, Göteborg, 1936.

(23) En tal caso está, verbigracia, SOTELO NARVÁEZ, quien dice que los *Tobas* iban "apocando y robando" a los *Ocloyas*, sus colindantes.

(24) TOSCANO, *Estudios Históricos*, III, 90.

culturales entre *Omaguacas* y *Atacamas*, los ocupantes de la Puna, han de haber sido recíprocas.

Como no conocemos el idioma de estos indios, no podemos decir más respecto de su extensión en el espacio.

VI

El pueblo a que nos referimos antes —el quinto y último de los cinco etnos indígenas de nuestro Noroeste—, es el llamado *Lule* o *Lules*. Eran indios nómadas, de alta estatura, física y culturalmente distintos a todos los tratados hasta aquí. Su presencia en la región, parece no haber sido muy antigua, al aparecer los albores de la historia sobre nuestro país.

A mediados del siglo XVI, los *Lules* nos aparecen como ocupando toda la región de bajas montañas extra-andinas que se extienden por el norte de Tucumán y centro y sureste de Salta. En esta amplia zona, la arqueología nos muestra la antigua existencia de una cultura, anterior a la ocupación lule, que se ha convenido en denominar de La Candelaria, y a la cual mencionáramos ya antes. (25) No hay duda de que fueran los *Lules* los que al invadir el país destruyeran aquella antigua civilización. Y de haber tardado unos años más en venir los españoles, encontrarán también destruidos a los *Tonocotés*, en cuyo exterminio se hallaban aquéllos empeñados al llegar las primeras expediciones castellanas.

De un profundo error sufrido por Boman y que ha causado no poca confusión debemos hablar. Nos referimos a la división hecha por el arqueólogo sueco entre estos *Lules* nómadas, y otros *Lules* que él denomina "del Aconquija". (26) Del hecho que el historiador jesuíta Techo hable de unos *Lules* que habitaban la región montañosa no lejos de la antigua ciudad de Tucumán, y que fueran reiteradamente visitados por los misione-

(25) El mejor trabajo de conjunto sobre esta antigua cultura, es el de RYDÉN, citado.

(26) BOMAN E., l. c., pág. 55 y sig.

ros a fines del siglo XVI (27), se ha querido deducir que éstos no podían ser los mismos *Lules* nómadas que conocen las fuentes históricas en las jurisdicciones de Tucumán y Esteco, sino que eran otros, sedentarios, posiblemente *Diaguítas*, que estaban asentados en las laderas orientales del Aconquiya. Pero basta con sólo fijarse en los mismos textos de Techo y en la situación general esbozada, para comprender que la región montañosa a que alude el historiador jesuíta no es otra que la situada en la zona de contacto entre Tucumán y Salta.

Por un "Arte y Vocabulario" de la lengua lule que compusiera en la segunda década del siglo XVIII, el P. Machoni (28), conocemos algo del idioma de estos indios. Así nos es hoy posible distinguir los nombres geográficos que son de esta estructura. Pues bien, la documentación histórica de la región que atribuimos a los *Lules* contiene muchos nombres de lugar que llevan patente el sello de aquel idioma. Son, en primer término, los que terminan en *p*, que es posesivo de tercera persona y equivale a "suya", "de él". Luego los pueblos de indios con la terminación *xita* o *sita*.

La misma documentación histórica señala también en idéntico sentido. Los *Lules*, este pueblo "como alárabes", que "no siembra", ocupaban todo el Valle de Lerma y las regiones contiguas por el Este, y toda la mitad norte de Tucumán. Varios documentos de fines del XVI llaman a la parte septentrional de aquella actual provincia argentina, del río Lules al Norte, "Provincia de los Lules". (29) La región de Choromoros, al norte de Tucumán, está llena de topónimos de origen lule. Y un testamento de 1612 alude directamente a "indios lules" de la encomienda del testador, que eran de "Choromoro de Payao". (30)

Con la llegada de los españoles al Tucumán y con la fundación de la ciudad de San Miguel a orillas del Monteros, los

(27) TECHO N. DEL, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, libr. I, cap. XXXIX. Madrid, 1897.

(28) MACHONI DE CERDEÑA P. A., *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté*. Madrid, 1732.

(29) Ver, *Documentos Coloniales*, publicados por LIZONDO BORDA, I, 105, 134, etc. Tucumán, 1936.

(30) *Documentos Coloniales*, citados, tomo III, 39. Tucumán, 1937.

Lules fueron desapareciendo paulatinamente de la parte norte de Tucumán. Lizondo Borda hace notar, con razón, que la región en que actualmente se asienta la ciudad de Tucumán, dominio de los *Lules* para la llegada de los españoles, estaba entonces yerma y despoblada y que los pobladores españoles iban solicitando mercedes de terrenos situados al norte, a medida que aquellos indígenas desaparecían. (31) Por nuestra parte agreguemos que si bien el hecho es cierto, no por ello debemos considerar a los *Lules* como los habitantes auténticos de la región, pues como ya hemos dicho eran advenedizos en el Tucumán. Y si cuando las visitas de los misioneros jesuitas a que alude Techo, ocupaban los *Lules* lugares poblados de la región montañosa del norte de Tucumán, es porque habían desalojado de ellos a los portadores de la cultura de La Candelaria, sus constructores y anteriores ocupantes.

En consecuencia, podemos establecer como límites —fluctuantes— de este pueblo, los siguientes: por el oeste los valles de los *Diaguitas*; por el norte, el valle de Jujuy; por el sur, penetrarían, aproximadamente, hasta el Famaillá en la margen derecha del río Salí, y por su margen opuesta hasta el río Hondo; por el rumbo oriental hasta una línea aproximada a la del meridiano 63°.

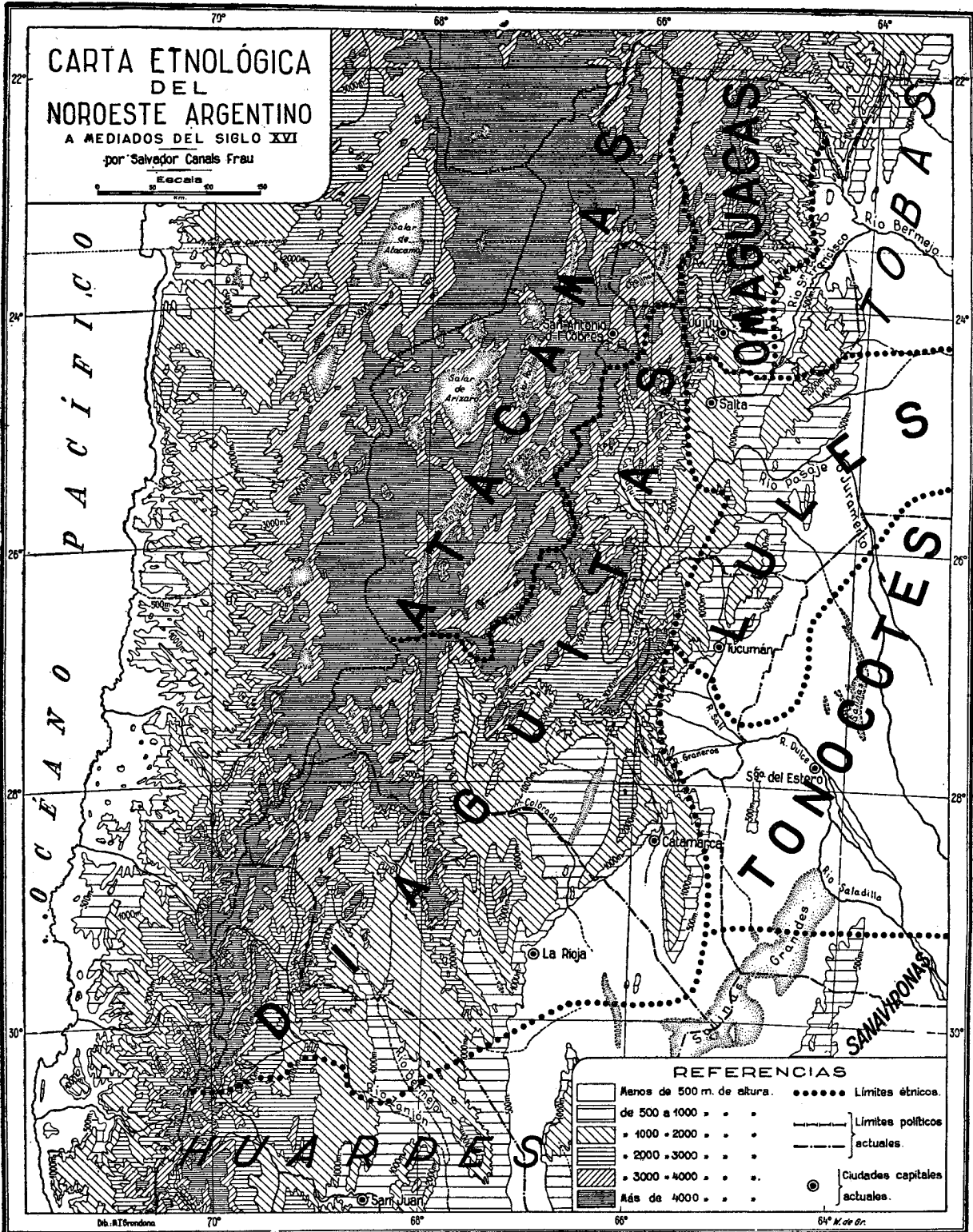
VII

Hemos terminado este pequeño estudio de los límites de las cinco entidades étnicas indígenas que en el momento histórico de la conquista española, se repartían el Noroeste argentino. Se trata de cinco pueblos distintos, cada uno de ellos con su cultura peculiar. Es cierto que los cuatro primeros tienen muchas analogías entre sí, tanto en lo somático como en lo cultural. Mas ello se explica. Las influencias andinas se hallan presentes en todos ellos. Y se puede establecer, que cuanto más al oeste esté ubicado el pueblo más andina es su cultura. Así, la cultura atacameña es andina pura, mientras que en las demás

(31) *Documentos Coloniales*, I, 133.

se nota ya la influencia amazónica que en la tonocoté sea tal vez predominante.

Hemos señalado al principio la concordancia manifiesta existente entre las grandes áreas geográficas sudamericanas y la división taxonómica que ha hecho la antropología de sus primitivos habitantes. Y dijimos que algo parecido sucedía dentro del área reducida de nuestro Noroeste. Creemos haberlo demostrado al señalar cómo cada una de las mencionadas cinco entidades étnicas que poblaban esa región argentina, poseía en propio un habitat peculiar geográficamente determinado: *Atacamas*, en el altiplano; *Diaguitas*, en los altos valles y laderas de las altas montañas; *Tonocotés*, en las tierras bajas pampeanas; *Lules*, en la región montañosa extra-cordillerana, cuya altimetría está, en líneas generales, entre los 500 y los 1.200 metros; y *Omaguacas* en la gran quebrada longitudinal, que comunica el altiplano boliviano con las tierras bajas al sur y la región subandina situada al este de ella.



Dib. R. J. Grendana

64° N. de Gr.